



V CLABES

QUINTA CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE EL ABANDONO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR



UN APORTE DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL, AL PRIMER EMPLEO EN COLOMBIA CON FIN DE DISMINUIR LA DESERCIÓN O ABANDONO EN LA EDUCACION SUPERIOR

Línea Temática 5. Políticas nacionales y gestión institucional para la reducción del abandono.

Cardozo, Gerardo

Universidad La Gran Colombia - Colombia

e-mail: decano.contaduria@ugc.edu.co

Resumen: La mutua colaboración Estado – Universidad – Empresa, en beneficio para los jóvenes futuros profesionales, en la búsqueda de experiencia laboral de su primer empleo contribuye a la disminución de la deserción o abandono en la educación superior. La justificación de la presente propuesta se basa en la dificultad de sustentar experiencia requerida por parte de los empresarios en la oferta de empleos, por múltiples razones, entre otras como son, el hecho de estudiar en el diurno o de cursar estudios nocturnos ajenos al desempeño laboral durante el desarrollo de la carrera profesional; desencadenando grandes implicaciones socioeconómicas para cualquier país, ya que las personas en especial los jóvenes desempleados se ven sometidas a una ociosidad forzosa que conllevan a frustraciones, desmoralización y pérdida del amor propio, que ven como única salida la búsqueda de actividades ilegales y al incremento de la delincuencia común. Añádase a esta, la falta de políticas y de inestabilidad macroeconómica de los países que aseguren la calidad de la educación para obtener un empleo digno y acorde al grado de educación del individuo; ya que, el aumento del desempleo también obedece a los bajos niveles de educación del núcleo familiar incrementando la deserción escolar a temprana edad. Otro aspecto que explica el impacto de las características socioeconómicas es la deserción estudiantil, sobre todo, para la permanencia en la educación superior. El hecho de haber trabajado al inicio de sus estudios universitarios, aumenta en un 4.29% el riesgo de desertar. Si presumimos que los jóvenes que trabajan provienen de familias con dificultades económicas y en algunos casos muy pobres. La tasa de desempeño indica que el deterioro del mercado laboral influye negativamente sobre la permanencia del estudiante en la institución. (Ministerio de Educación Nacional 2008).

Descriptor o Palabras Clave: Desempeño, deserción, sistemas de educación, políticas laborales.



V CLABES

QUINTA CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE EL ABANDONO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR



1 Introducción.

La deserción o abandono estudiantil en la educación superior y más aun tratándose de educación nocturna en donde predomina el estudiante - trabajador que se ven abocados a esta modalidad de formación por múltiples motivos entre otros como falta de recursos frente al costo de la matrícula, la escasez de becas, la limitada oferta de horarios en formación presencial y ante la imposibilidad de abandonar su puesto de trabajo, aun con conocimiento de causa, de que su desempeño laboral u oficio es ajeno a su formación profesional, conlleva al estudiante a la frustración a medida que avanza en sus estudios, por la imposibilidad de desempeñarse en la organización donde labora, en su formación profesional, por ausencia de políticas de desempeño laboral dentro de las organizaciones.

Razones por las cuales que entre otras, se ven obligados a abandonar sus estudios, que con el tiempo sobrellevan a una ociosidad forzosa, desmoralización y pérdida del amor propio, que ven como única salida la búsqueda de actividades ilegales y al incremento de la delincuencia común.

2. El Contexto.

¿Graduarse no es sinónimo de conseguir empleo?, esta cruda realidad la viven a diario los estudiantes, padres de familia, que de una u otra manera, depositaron sus aspiraciones socioeconómicas de la familia en sus hijos, al punto que con gran esfuerzo, trabajo y financiación en entidades crediticias lograron tan anhelado fin – graduarse.

Un ejemplo típico es el caso de Natalia Beltrán Comunicadora Social tenía méritos suficientes para conseguir un empleo. Fue una de las mejores estudiantes y obtuvo el reconocimiento de tesis meritoria. Pero hoy, un año después, Natalia sigue sin conseguir un trabajo.

Su búsqueda ha sido realmente frustrante. “Conseguir trabajo es muy difícil, y cuando encuentras una opción te ofrecen menos de un millón de pesos por un puesto en el que no solo estás compitiendo con otros comunicadores sociales, sino con psicólogos, sociólogos y trabajadores sociales”, dice. (Sánchez, 2014).

No obstante adicionase la frustración y el desamor por continuar sus estudios pos graduales de aquellos estudiantes – trabajadores que durante su formación profesional, por múltiples razones no pudieron obtener alguna experiencia laboral relacionada con su formación disciplinar.

A esta población estudiantil que por diversas circunstancias no han podido conseguir una experiencia laboral significativa se centró la presente propuesta social “un aporte de emprendimiento social, al primer empleo en Colombia con fin de disminuir la deserción o abandono en la educación superior.

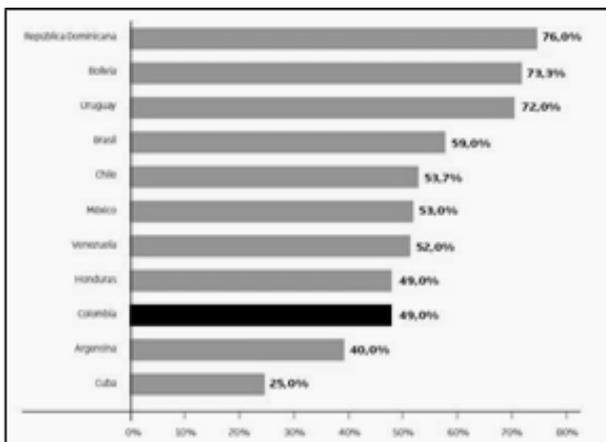
3. Antecedentes

Según el Ministerio de Educación Nacional, las tasas de deserción del sistema en la última década se han ubicado entre el 45% y el 50%, lo que significaría que de cada dos estudiantes que ingresan al sistema uno, no culmina sus estudios, e igualmente Latinoamérica no es ajena a este fenómeno en materia de educación superior, donde sólo países como Argentina y Cuba presentaban para 2007 índices inferiores (ver Gráfica 1).

Como complemento a este indicador, el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe- IESALC-, de la UNESCO, de acuerdo con su último informe regional, publicado en el año 2006, confirma que anualmente se gradúan en un periodo normal cerca del 43% de los estudiantes que ingresan, Es decir que el restante 57% deserta o se demora un tiempo

mayor para obtener su graduación, con excepción de Cuba donde la tasa de deserción es del 23% , aunque este estudio, por la dificultad de la homogenización de la información, no constituye una proporción exacta de la deserción pero sí un aproximado de la otra cara del fenómeno donde Colombia lidera uno de los índices más altos de titulación en la región con una tasa del 49%. (Ministerio de Educación Nacional Republica de Colombia, 2009)

Gráfica 1 Deserción por cohorte en América Latina en 2005



Fuente: IESALC-UNESCO, Boletín octubre de 2007.

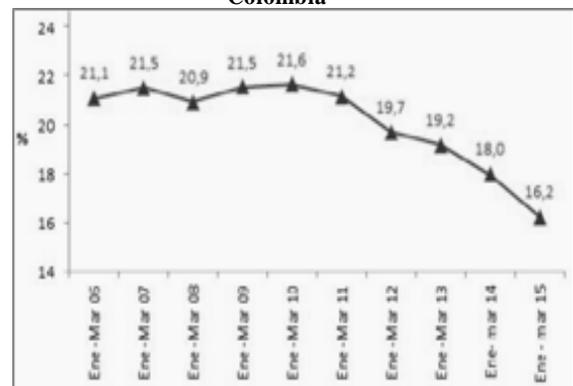
Los resultados de ambos indicadores enuncian que Colombia presenta un alto índice de deserción en la educación superior (entre 49% y 50%), fenómeno que en la actualidad a través de los diferentes organismos de control y eficiencia de la calidad en la educación expresan una alta preocupación, a tal punto que se constituye en exigencia para las IES a través de los estudios de autoevaluación, analizar las estrategias que plantean para disminuir la deserción y abandono estudiantil, consúltese los lineamientos del CNA en el Factor 7 Factor Institucional, Características 32 Permanencia y retención Estudiantil.

“En Colombia, la tasa de desempleo juvenil es excesivamente alta en comparación con la tasa mundial de desempleo de los jóvenes. De hecho, el promedio de la tasa de desempleo juvenil en Colombia durante la última década

ha estado por encima del 20%, superando la tasa promedio mundial en más de un 60%. Sin embargo, la brecha entre dicha tasa y la tasa de desempleo nacional ha sido relativamente baja para los estándares internacionales. Mientras alrededor del mundo la tasa de desempleo juvenil suele duplicar el desempleo total, en Colombia la relación promedio en la última década ha sido de 1,7 lo anterior se explica por el efecto base tan alto que genera tener una de las tasas de desempleo más elevadas de la región y del mundo.” (Fedesarrollo, 2014).

Al igual que en el mundo y en América Latina, la crisis económica internacional también propició el aumento del desempleo total y juvenil en Colombia (Gráfica 2).

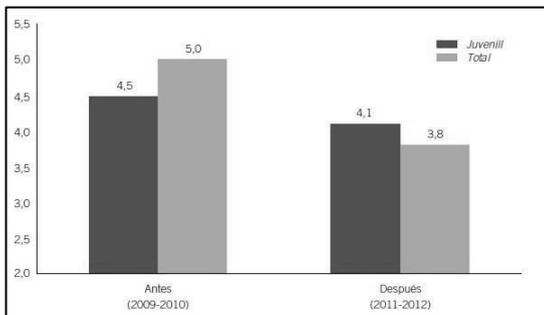
Gráfica 2. Tasa de desempleo juvenil y total en Colombia



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística

El esfuerzo del gobierno por disminuir la brecha de desempleo juvenil en Colombia a través de la promulgación de la Ley 1429 de 2010, no ha causado un impacto significativo, pues se considera que al 2012, tan solo se redujo en 0.4 pps (Gráfica 3), manteniendo su liderazgo entre algunos países de América Latina en la generación de empleo juvenil, y aun así, la tasa promedio en la generación juvenil, de empleo juvenil total, se considera en un promedio de 50% superior a la generación de empleo juvenil.

Gráfica 3. Generación Promedio de Empleo Juvenil y total Nacional



Fuente Departamento Administrativo Nacional de Estadística

- En el trimestre enero - marzo de 2015, la rama de actividad que concentró el mayor número de ocupados jóvenes fue comercio, restaurantes y hoteles (28,6 %).
- La posición ocupacional que registró la mayor concentración de la población joven durante el trimestre enero - marzo de 2015 fue obrero, empleado particular (51,4 %). (DANE, 2015)

4. Problemática.

¿Cómo plantear una estrategia de corresponsabilidad social Estado – Universidad – Empresa, que conlleve a facilitar la experiencia laboral requerida en la oferta laboral, en la búsqueda del primer empleo?

5. Propósito General

Sin desconocer el carácter multidimensional del fenómeno, primer empleo, deserción y abandono estudiantil en la educación superior, el propósito de esta propuesta es la búsqueda de una estrategia donde se involucre Estado – Universidad – Empresa, que conlleve realmente a facilitar la experiencia laboral en la formación profesional de los jóvenes estudiante – trabajador durante su formación superior que conlleve a mejorar su condición socioeconómica y laboral a la culminación de sus estudios superiores.

A tal punto, que disminuya los índices de deserción y abandono estudiantil en la educación superior por falta o ausencia de

políticas institucionales, sin desmejorar la calidad de la educación.

Otro aspecto relevante a tener en cuenta en este estudio, consiste en la tendencia de los empresarios a la hora de contratar personal calificado; pues según el artículo reciente de (López, 2010) el peso del empleo calificado pasó de representar el 22% del empleo moderno en 1984, a representar el 53% en el 2010, mientras que el del empleo no Calificado cayó del 78% al 47% en el mismo periodo. Esto indica que el tipo de crecimiento que la economía ha tenido en las últimas dos décadas ha conllevado una sustitución de trabajo no calificado por trabajo calificado

6. Metodología.

Esta investigación de carácter mixto cualitativo, cuantitativo recopilando información de diferentes fuentes bibliográficas, estadísticas y aplicación de encuesta se realizó en la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad La Gran Colombia institución universitaria de la ciudad de Bogotá, Su propósito estuvo encaminado en comprender desde las fuentes bibliográficas, estadísticas y documentos, la situación de los estudiantes desertores de los programas académicos consultados. Se relacionaron los datos ofrecidos por el departamento de “Bienestar Universitario” de la Universidad, se compararon las razones que motivaron la deserción y abandono de los estudiantes. El presente escrito es el resultado de ese análisis.

Adicional a la exploración bibliográfica el estudio se centró específicamente en conocer el perfil, competencias y experiencia requeridas por la empresa para dar acogida a sus futuros empleados, donde se destaca la exigencia de una experiencia, así sea mínima para cumplir el objetivo del cargo y en especial al programa de Contaduría Pública, donde se consultó 360 empresas que ofertaban empleos para auxiliares contables, Asistentes de Departamento y Contadores Profesionales. (Ministerio de Educación, 2012)



V CLABES

QUINTA CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE EL ABANDONO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR



7. Resultados.

Una vez, analizadas las competencias y habilidades que exigen las diferentes empresas a la hora de ofertar empleos, se detecta la necesidad de ajustar los contenidos programáticos de los diferentes cursos del programa, con el fin de orientar el conocimiento, habilidades y competencias a cubrir las necesidades del contexto laboral regional de empleabilidad de los diferentes sectores de la economía.

El programa de Contaduría Pública de la Universidad La Gran Colombia está estructurado por tres niveles (Fundamentación– Profesional y Profundización), cada uno con sus objetivos específicos que conllevaron a articular cada nivel con las necesidades de la oferta laboral de la siguiente manera: Una vez, el estudiante culmina su nivel de fundamentación el estudiante se apropia de los conocimientos básicos de la profesión adquiriendo las competencias y habilidades necesarias para desempeñarse como auxiliar contable, auxiliar de nómina, auxiliar financiero etc.

Culminado el nivel Profesional el estudiante se involucra en el conocimiento propio de la disciplina adquiriendo las competencias y habilidades propias para desempeñarse como Asistente del departamento de contabilidad y financiero de cualquier organización, pues contempla cursos como son entre otros Contabilidad de Costos, Análisis Financiero, Impuestos etc.

Al finalizar el nivel de profundización donde el estudiante de acuerdo a sus intereses profesionales se incursiona en cursos optativos en el área de Control, Auditoría y Revisoría Fiscal o en el área de la Contabilidad y Gestión Financiera.

Contabilidad de Costos, Análisis Financiero, Impuestos etc.

Acorde a las anteriores razones, se plantea la presente propuesta de corresponsabilidad social Estado – Universidad – Empresa que

conlleve a la disminución del abandono estudiantil en la educación superior.

Al resultado anterior, se articuló con el estudio y análisis de la situación de las Pymes en Colombia.

El 80% de las Pymes fracasa en cinco años.

Según Julián Domínguez, Presidente de Confecámaras, “las cifras de fracaso de las Pymes son aterradoras en cualquier país que se analicen. Las estadísticas indican que, en promedio, el 80% de ellas fracasa antes de los cinco años; mientras que el 90% no llega a 10 años. Para sus dueños, las razones del fracaso son necesarias buscarlas fuera de las empresas, pero los analistas se orientan más a identificar las causas en las propias compañías y, en particular, en la capacidad de gestión de sus responsables. En lo corrido del año hasta septiembre, se han cerrado 6.822 sociedades y 56.603 personas naturales. Según la Cámara de Comercio de Bogotá, cerca de 51,6% de los casos de liquidación obligatoria están ligados a los malos manejos administrativos, por lo que deben enfocarse en la nuevas prácticas de gobierno corporativo” (La Republica, 2013).

Basados en las premisas anteriores, la presente propuesta tiene un carácter en doble vía para a). Las nuevas empresas. El informe de Confecámaras sobre el fracaso estimado del 80% en los primeros cinco años y que obedece a la capacidad de gestión organizacional que involucra aspectos como son entre otros, la información contable y financiera para la toma de decisiones, control del recursos humano, por contar con bajos recursos en la inicial de sus negocios para cubrir los honorarios o salarios de un profesional en el área contable o administrativa que les oriente contable, financiera y administrativamente para minimizar los riesgos del fracaso empresarial.

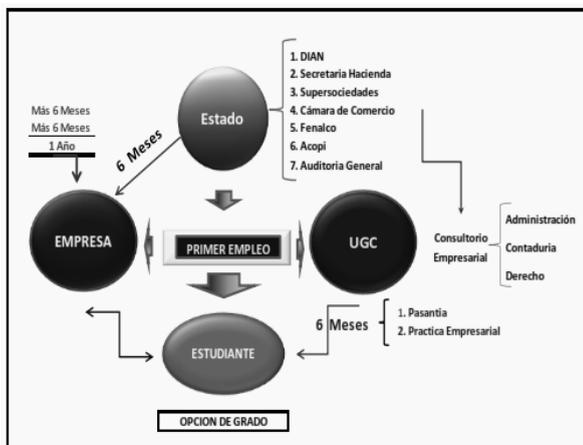
Estos nuevos empresarios podrían con seguridad ofrecer la oportunidad a los a los estudiantes en formación en cada una de las áreas de gestión en ocasiones a un bajo costo.

Obteniendo como beneficio un periodo considerable de un año de mano de obra en formación profesional en pro a la solución de las necesidades en su etapa inicial empresarial.

b). El Estudiante: tendría la oportunidad de adquirir experiencia laboral, que le permite demostrar a la hora de incursionar en su primer empleo en el campo disciplinar de su formación profesional.

Veamos a través de la siguiente Grafica 4 en que consiste la presente propuesta.

Gráfica 4 Un aporte social de emprendimiento social para el primer empleo en Colombia.



Fuente Propia

La corresponsabilidad social consiste por parte del Estado continuar estimulando vía exención temporal de impuestos a las empresas contribuyentes para quienes requieran mano de obra en formación profesional o profesionales recién graduados tal como se planteó en la Ley 1429 del 2010¹; y por parte de la Universidad la de crear consultorios empresariales donde involucre los diferentes programas que ofertan, dirigidos por el cuerpo profesoral para orientar a los estudiantes en las gestiones que requieren las organizaciones que acuden a estos consultorios en búsqueda de orientación

profesional, y a su vez, acompañar al estudiante en la experiencia laboral, con el propósito que durante su estadía plantee en términos de investigación de casos la gestión desarrollada y las posibles soluciones planteadas a las necesidades del empresario.

De esta manera, el impacto social de los programas participa en la solución de los problemas de contexto en la región donde se encuentra ubicada la universidad.

8. Conclusiones.

El presente proyecto conlleva a plantear por vez primera en Colombia, una estrategia que le permita al futuro profesional adquirir experiencia laboral durante su formación en la universidad; para esta propuesta, se basó en las habilidades y competencias requeridas por parte de la muestra empresarial de 360 Organizaciones que durante el año 2013 solicitaron la orientación en bolsas de empleo en Colombia y por consiguiente en el resultado del análisis de la información suministrada por parte del departamento de Bienestar universitario, sobre los factores de deserción y abandono estudiantil.

E igualmente se consultó los resultados de impacto social obtenidos a partir de la promulgación de la Ley 1429 del 2010 denominada Ley del primer empleo En segundo lugar: el ingreso familiar, que tiene un efecto muy significativo sobre la probabilidad de asistir a la educación superior, pues, a medida que aumenta el ingreso de las familias, es más probable que los jóvenes estén en el sistema educativo superior.

¹ Ley 1429 de 2010 Primer Empleo



V CLABES

QUINTA CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE EL ABANDONO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR



9. Referencia.

- Banco de la Republica. (2010). EL MERCADO LABORAL COLOMBIANO: Tendencias de largo plazo y sugerencias de política. *Borradores de Economía*, 6.
- Consultor Contable. (11 de 05 de 2011). *Consultor Contable*. Recuperado el 06 de 30 de 2015, de <http://www.consultorcontable.com/ley-1429-de-2010/>
- DANE. (12 de Mayo de 2015). *Boletín Técnico - Todos por un nuevo país*. Recuperado el 29 de Junio de 2015, de <http://www.dane.gov.co/index.php/mercado-laboral/segun-juventud>
- El Tiempo. (29 de 06 de 2015). *Economía - Fainazas Personales*. Recuperado el 30 de 06 de 2015, de <http://www.eltiempo.com/economia/finanzas-personales/programa-del-primer-empleo/15625455>
- Fedesarrollo. (2014). El desempleo juvenil en Colombia sobresaliente reducción en un panorama internacional adverso. *Informe Mensual del Mercado Laboral*, 12.
- La Republica. (13 de Noviembre de 2013). *Más de 34 empresas se registran cada hora en cámaras de comercio*. Obtenido de http://www.larepublica.co/empresas/m%C3%A1s-de-34-empresas-se-registran-cada-hora-en-c%C3%A1maras-de-comercio_25239
- Ministerio de Educación Nacional. (2008). *ANÁLISIS DE DETERMINANTES DE LA DESERCIÓN EN LA EDUCACIÓN*. Bogotá.: Propia.
- Ministerio de Educación. (19 de Marzo de 2012). Educación Superior 19. *Calidad de la Educación Superior - El Camino a la prosperidad* (19).
- Ministerio de Trabajo. (29 de 06 de 2015). *Mintrabajo todos por un País Nuevo*. Recuperado el 30 de 06 de 2015, de <http://www.mintrabajo.gov.co/empleo/abece-ley-de-primer-empleo.html>
- Ministerio Hacienda Publica. (28 de Diciembre de 2010). Ley 1429 de 2010. Bogotá.
- Noticias Caracol. (2015 de 02 de 2015). *Noticias Caracol - Colombia*. Recuperado el 30 de 06 de 2015, de <http://www.noticiascaracol.com/colombia/programa-de-primer-empleo-propone-pagar-primeros-meses-de-trabajo-de-jovenes>
- Sánchez, C. O. (14 de 4 de 2014). Graduarse ya no es sinónimo de empleo. *El País*, pág. 4.
- <http://www.noticiascaracol.com/colombia/programa-de-primer-empleo-propone-pagar-primeros-meses-de-trabajo-de-jovenes>
- Proyecto Educativo del Programa de Contaduría Pública de la Universidad La Gran Colombia.
- Decreto N° 545. Ministerio de Protección Social de la República de Colombia, 25 de febrero de 2011
- Decreto N° 4910. Ministerio de Protección Social de la República de Colombia, 26 de diciembre de 2011
- López, H. (2010). *Mercado Laboral Colombia - Tendencias a Largo Plazo*. Bogotá: Banco de la Republica.
- Ministerio de Educación Nacional Republica de Colombia. (2009). *Deserción Estudiantil en la Educación Superior en Colombia*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.